

## ACTA CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD

**Fecha: 25 JULIO DE 2017**

Hora: 13.00 horas

Lugar: Aula Magna de la Facultad de Veterinaria


### ASISTENTES:

Presidente: JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ

Secretario: ALBERTO ARENCIBIA ESPINOSA

### PROFESORADO.-

1. ACOSTA HERNÁNDEZ, BEGOÑA MARÍA
2. ANDRADA BORZOLLINO, MARISA ANA
3. BATISTA ARTEAGA, MIGUEL
4. BORDÓN RODRÍGUEZ, ELISA DE LOS REYES
5. CABRERA MARTÍN, FERNANDO
6. CASTRO NAVARRO, NOEMÍ
7. CONDE DE FELIPE, MAGNOLIA MARÍA
8. DÉNIZ SUÁREZ, MARÍA SORAYA
9. DÍAZ CHICO, JUAN CARLOS
10. ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y ZAYAS, ANTONIO
11. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ANTONIO
12. FERNÁNDEZ VALERÓN, J. PILAR
13. FERRER QUINTANA, OTILIA
14. GINÉS RUIZ, RAFAEL
15. GONZÁLEZ PÉREZ, JORGE FRANCISCO
16. GONZÁLEZ ROMANO, NELSON
17. GUTIÉRREZ CABRERA, CARLOS
18. JÁBER MOHAMAD, JOSÉ RADUÁN
19. JUSTE DE SANTA ANA, CANDELARIA
20. MARTÍN MARTEL, SERGIO
21. MENDOZA GRIMÓN, VANESSA REYES
22. MILLÁN DE LARRIVA, RAFAEL
23. MOLINA CABALLERO, JOSÉ MANUEL
24. MONTOYA ALONSO, JOSÉ ALBERTO
25. MORALES FARIÑA, INMACULADA
26. MUÑOZ OJEDA, MARÍA DEL CARMEN
27. ORÓS MONTÓN, JORGE IGNACIO
28. PALACIOS DÍAZ, MARÍA DEL PINO
29. RAMÍREZ CORBERA, ANA SOFÍA
30. REAL VALCARCEL, FERNANDO
31. RODRÍGUEZ GUIADO, FRANCISCO
32. RODRÍGUEZ PONCE, ELIGIA

PÁGINA 1 / 6	ID. DOCUMENTO 45g3xndbJDe.buW9q5x8og\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42812417X ALBERTO ARENCIBIA ESPINOSA	28/07/2017 12:10:06	MTMzMjU3	
42852780P JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	28/07/2017 12:25:24	MTMzMjY0	



33. RODRÍGUEZ VENTURA, MYRIAM
34. ROSARIO MEDINA, MARÍA INMACULADA
35. RUIZ REYES, ANTONIO
36. SANJUÁN VELAZQUEZ, ESTHER
37. VILAR GUEREÑO, JOSÉ MANUEL
38. ZUMBADO PEÑA, MANUEL

#### **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.-**

1. MENDOZA ROSALES, ANA LUISA
2. SANTANA MEDINA, MARÍA LUISA
3. SANTANA RUANO, GLORIA


#### **ESTUDIANTES.-**

1. GIMENO PONCE, IGNACIO
2. HITING, RENATA KINGA

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 13 de Junio de 2017.**
2. **Informe del Sr. Decano.**
3. **Aprobación, si procede, del Informe Anual de Resultados (Curso 2015-2016).**
4. **Aprobación, si procede, del Plan Estratégico 2016-2019.**
5. **Aprobación, si procede, del Manual de Bioseguridad y Protocolos por escenarios.**
6. **Aprobación, si procede, de la modificación del título de Grado en Veterinaria por la ULPGC.**
7. **Aprobación, si procede, del informe sobre modificación de RPT recibidas.**
8. **Aprobación, si procede, de la modificación puntual del proyecto docente de Mejora Genética Animal para el curso 2017-2018.**
9. **Ruegos y Preguntas.**



PÁGINA 2 / 6	ID. DOCUMENTO 45g3xndbJDe.buW9q5x8og\$\$			
FIRMADO POR	FECHA FIRMA			ID. FIRMA
42812417X ALBERTO ARENCIBIA ESPINOSA	28/07/2017 12:10:06			MTMzMjU3
42852780P JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	28/07/2017 12:25:24			MTMzMjY0

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



## ACUERDOS Y DELIBERACIONES

### 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 13 DE JUNIO DE 2017.

Se aprueba por asentimiento.

### 2. INFORME DEL SR. DECANO.

#### PLAN DE REEQUIPAMIENTO 2017 PARA LA MEJORA DE LOS TÍTULOS

Se confirma el inicio inminente de la obra del laboratorio común para prácticas clínicas en el sótano del hospital clínico veterinario y por ello la Facultad ha presentado un proyecto de Reequipamiento en la convocatoria recientemente publicada.

Queremos informar de este hecho porque la sistemática de Convocatoria de Reequipamiento ha cambiado ya que se solicitan directamente a los decanos y directores de centros para que puedan presentar proyectos que deberán tener como finalidad la mejora de aspectos concretos de titulaciones oficiales impartidas en la ULPGC.

Estas mejoras podrán responder a:

- Recomendaciones o no conformidades de la ANECA o la ACCUEE respecto a las titulaciones y que estén incluidas en los planes de mejora.
- También podrán solicitarse mejoras cuya necesidad haya sido identificada por los responsables de centros y departamentos.

Es por ello que, como la ACCUEE no identificó problemas de equipamiento en el Grado o Máster, desde el decanato se determinaron las siguientes necesidades prioritarias:

- 1.- Dotación inicial del laboratorio común para Prácticas en el Sótano del HCV y que el Servicio de Obras e Instalaciones tiene previsto acometer a lo largo de este año 2017. Se trata de incorporar mesas de exploración, dos equipos de anestesia y peladoras.
- 2.- Desarrollo del E-portafolio para eliminar el papel y automatizar la evaluación final de competencias.

Intervienen los profesores D. Antonio Espinosa y D. Miguel Batista manifestando su malestar con el decanato por no haber convocado a los departamentos para el plan de reequipamiento docente. El Sr. Decano asume públicamente su error por este hecho, indicando que se trató de una interpretación errónea, comprometiéndose a convocar el curso próximo a todos los directores de departamento implicados para tomar una decisión común, reiterando sus disculpas.

Interviene la profesora Dña. María del Pino Palacios planteando que se debería consultar las propuestas de todos los usuarios para poder después decidir el proyecto según las prioridades.

### CONVENIO DE MOVILIDAD CON IOWA STATE UNIVERSITY



PÁGINA 3 / 6	ID. DOCUMENTO 45g3xndbJDe.buW9q5x8og\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42812417X ALBERTO ARENCIBIA ESPINOSA	28/07/2017 12:10:06	MTMzMjU3	
42852780P JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	28/07/2017 12:25:24	MTMzMjY0	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



Se retoma el convenio tras un cambio en el equipo decanal de la ISU y se solicita que los estudiantes puedan cursar las asignaturas en inglés. Como solicitan venir en un periodo corto podemos ofrecer las prácticas clínicas y rotatorios pero habría que realizar la actividad docente en inglés.

### **3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME ANUAL DE RESULTADOS (CURSO 2015-2016).**

El Sr. Decano expone que fue enviado a los miembros de la Junta el documento del informe anual de resultados del curso 2015-2016 no recibándose ninguna alegación y, que a día de hoy, ha sido aprobado por la CAD. Se adjunta como anexo I.

Se aprueba por asentimiento.

### **4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN ESTRATÉGICO 2016-2019.**

El Sr. Decano expone que fue enviado a los miembros de la Junta el documento del plan estratégico de la Facultad correspondiente al periodo 2016-2019. Este documento se estructuró por el equipo decanal mediante la realización de talleres de ideación basándose en los estándares de la EAEVE, donde intervinieron todas aquellas personas interesadas. Se adjunta como anexo II.

Interviene la profesora Dña. María del Pino Palacios exponiendo su extrañeza sobre la modificación de la temática sobre la economía agraria, a lo que el Sr. Decano responde que se trata de una propuesta de mejora de los conocimientos de gestión de las explotaciones incluyendo algunos aspectos de microeconomía para cumplir con la EAEVE.

Se aprueba por asentimiento.

### **5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y PROTOCOLOS POR ESCENARIOS.**

El Sr. Decano expone que fue enviado a los miembros de la Junta la versión inicial del Manual de Bioseguridad y protocolos por escenarios de la Facultad y que está siendo revisado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Indica que estos documentos se completaron tras 1 año de trabajo mediante diferentes reuniones de la Comisión de Bioseguridad, exponiendo que se trata de un documento vivo donde se irán incorporando mejoras según las experiencias adquiridas.

Se aprueban por asentimiento estos documentos en su versión inicial y quedan a disposición de todos los usuarios en la Web de la Facultad. Apartado “Plan Integral de Bioseguridad”



PÁGINA 4 / 6	ID. DOCUMENTO 45g3xndbJDe.buW9q5x8og\$\$			
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA		ID. FIRMA
	42812417X ALBERTO ARENCIBIA ESPINOSA	28/07/2017 12:10:06		MTMzMjU3
	42852780P JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	28/07/2017 12:25:24		MTMzMjY0

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



## 6. Aprobación, si procede, de la modificación del título de Grado en Veterinaria por la ULPGC.

El Sr. Decano informa que tras estudio en la Comisión de Título de Grado en Veterinaria e informe previo de los Departamentos y áreas de conocimiento afectadas, la Comisión de Asesoramiento Docente del Grado en Veterinaria por la ULPGC reunida hoy ha acordado por unanimidad la siguiente modificación del título de Graduado/a en Veterinaria por la ULPGC:

### 1.- Separación de asignaturas

La asignatura **42504 - Biología y Estadística** de 9 ECTS se separa en dos:

- Biología (4,5 ECTS)
- Estadística (4,5 ECTS)

La asignatura **42500 - Física y Química** de 9 ECTS se separa en dos:

- Física (4,5 ECTS)
- Química (4,5 ECTS)

### 2.- Modificación de semestre de impartición

La asignatura **42502 - ANATOMÍA VETERINARIA I** pasa del primer cuatrimestre al segundo cuatrimestre.

Las dos nuevas asignaturas (**Biología y Estadística**) que emanan de la **42504 - Biología y Estadística** pasan del segundo cuatrimestre al primer cuatrimestre.

La propuesta de la modificación de título de Grado se aprueba por asentimiento.

## 7. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME SOBRE MODIFICACIÓN DE RPT RECIBIDAS.

El Sr. Decano informa que se han recibido 2 modificaciones:

1. Plaza de nueva creación: Área de Bioquímica y Biología Molecular, para impartir docencia en Veterinaria en la asignatura de Bioquímica. Se aprueba por asentimiento.

2. Modificación de una plaza de la RPT: Departamento de Biología; Área de Zoología, para impartir docencia en Veterinaria en la asignatura de Acuicultura.

El Sr. Decano expone que se trata de una plaza de Ayudante Doctor por la jubilación del profesor D. José Manuel Vergara.

Se aprueba por asentimiento incluyendo las titulaciones de Veterinaria y de Ingeniería Agronómica.



PÁGINA 5 / 6	ID. DOCUMENTO 45g3xndbJDe.buW9q5x8og\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42812417X ALBERTO ARENCIBIA ESPINOSA	28/07/2017 12:10:06	MTMzMjU3	
42852780P JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	28/07/2017 12:25:24	MTMzMjY0	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



## 8. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PROYECTO DOCENTE DE MEJORA GENÉTICA ANIMAL PARA EL CURSO 2017-2018.

El Sr. Decano interviene indicando que en la CAD celebrada en el día de hoy se ha aprobado la modificación del proyecto docente de la asignatura de Mejora Genética mediante una nueva redacción de los criterios de evaluación.

Se aprueba por asentimiento.

## 9. RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene el alumno D. Ignacio Gimeno exponiendo la preocupación de los estudiantes por el decreto que establece el pago de las asignaturas en la convocatoria especial. Indica que el Consejo de Estudiantes tras una reunión con la Dirección General de Universidades ha enviado información a los estudiantes explicando que ha habido una interpretación errónea del Decreto. El Sr. Decano expone que se le pedirá a la administración del centro que se envíe la información a todos los estudiantes de la Facultad. Interviene el profesor D. Antonio Fernández solicitando que esa información se envíe también a los alumnos de Máster. Interviene la administradora del centro Dña. Ana Luisa Mendoza exponiendo que esta normativa depende de la Consejería y del Rectorado. Interviene el profesor D. Fernando Real exponiendo que se transmita la preocupación de la Junta de Facultad.

Interviene el alumno D. Ignacio Gimeno para confirmar si la cartilla de vacunación se exige para todos los cursos. Interviene Dña. Ana Luisa Mendoza indicando que esta documentación deben presentarla en el momento de la matrícula. Interviene la profesora Dña. Marisa Andrada exponiendo que se debería proteger esos datos, debiendo haber un respaldo legal. El Sr. Decano expone que se ha consultado al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para la realización de un estudio. Interviene la Profesora Dña. Eligia Rodríguez quien entiende que el calendario de vacunaciones debería ser válido desde el 1º curso, solicitando al decanato que lo consulte con el Vicerrectorado. Asimismo, solicita que la Junta se posicione en relación a la Normativa de Progreso y Permanencia, a lo que el Sr. Decano responde que se le ha consultado al Consejo Social. Interviene Dña. Eligia Rodríguez solicitando que se envíe una nota de rechazo unánime, a lo que se suman las profesoras Dña. Noemí Castro y Dña. María del Pino Palacios. El Sr. Decano responde que se traerá este tema a la próxima Junta de Facultad para que se pueda votar.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14.00 h.

En Arucas, a 25 de julio de 2017.

Vº Bº  
El Decano

El Secretario

Juan Alberto Corbera Sánchez

Alberto Arencibia Espinosa



PÁGINA 6 / 6	ID. DOCUMENTO 45g3xndbJDe.buW9q5x8og\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42812417X ALBERTO ARENCIBIA ESPINOSA	28/07/2017 12:10:06	MTMzMjU3	
42852780P JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	28/07/2017 12:25:24	MTMzMjY0	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>